

3  
157



# CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, Calle del Baño, núm. 1, 3.º

## PROSPECTO.

Precios: En España 24 reales por trimestre adelantado. En el Extranjero y Ultramar 6 pesos fs. por semestre id.

<b>DIRECTOR PROPIETARIO,</b> <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sra. Avellaneda (Gertrudis G. de). Sres. Ayala (Adelardo Lopez de). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). E. Calvo y Martin (Pedro). Campanar (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.). Cárcos Arribas (Buenav.).	Sres. Carreras (Emilio). Cazp. (M.ª Zecarias). Cervin. (Agustin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj. Coronado (Carolina). Sra. Cortina (Sr. conde de la). Corradi (Fernando). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustín). Echevarria (Ramon).	Sres. Eguilaz (Luis). Escosura (Patricio de la). Espin y Guillen (Joaquin). Estrada (Luis de). Euliste (Manuel). Fernandez Cuesta (Nep.). Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º)	Sres. Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guelbenzu (Juan José). Guerrero (Teodoro). Sres. de Alba (José). L. (J. Eugenio). Inzunza (Manuel). Larrañaga (Manuel). Lafuente (Modesto). Lobo (Miguel).	Sres. Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J.), Bar. Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Meylan Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º). Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron Lastra (Ramon). Ribot y Fontseré (Ant.º)	Sres. Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarmingua (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
---	---	---	--	---	---	--

Desde el 8 de marzo del corriente año hemos comenzado a publicar el periódico cuyo título encabeza este anuncio.

Hemos querido que los hechos nos sirviesen de Prospecto y que los elogios de los demás, si lográbamos llenar nuestro objeto, suplieran por las promesas, que aunque sinceras de nuestra parte, podrian tal vez no haber encontrado crédito.

No prometimos prestar un servicio a la literatura española; pero en el espacio de tres meses que lleva de publicación LA AMÉRICA, hemos dado a luz cerca de cien artículos importantes y originales de los primeros escritores.

No hemos ofrecido producciones de aventajadas plumas; pero las firmas que van al pie de los artículos de LA AMÉRICA, demuestran que contamos con su colaboración.

No hemos dicho que LA AMÉRICA iba a ser un periódico independiente, destinado a sostener los intereses y legítimas aspiraciones de la raza española en el nuevo Continente, descubierto y civilizado por nuestros padres; pero la manera con que hasta aquí se han tratado todas las cuestiones que en mayor ó menor grado conciernen a aquellos países prueba suficientemente nuestra independencia y nuestras aspiraciones.

No hemos dicho que íbamos a dar una muestra del estado de la Península en todos los ramos del saber y del arte; pero la hemos dado.

No hemos ofrecido dar un gran periódico, con buenos tipos, excelente papel, inmejorables artículos y a un precio baratísimo para despues escudarnos con las dificultades que a toda empresa de este género oponen la escasez de comunicaciones, la falta de tratados postales, la carestía de los portes, la competencia extranjera. Hemos vencido esas dificultades y LA AMÉRICA se ha presentado en la arena del periodismo para que el público la juzgara tal como es, un periódico que por su objeto, su forma y su fondo corresponde dignamente a la idea que ha presidido a su fundación y compite ventajosamente con todo lo que en su género ha visto la luz hasta ahora en España y en el extranjero.

Hoy que para corroborar nuestras palabras podemos apoyarnos en hechos, y en hechos juzgados favorablemente por el público y por todos nuestros colegas de la prensa, hoy que debemos anunciar que LA AMÉRICA no solo continuará siendo lo que hasta aquí, un periódico independiente, cuya unidad de pensamiento, por su misma grandeza, no excluye la diversidad de opiniones políticas de sus colaboradores, ni la diferencia de puntos de vista, no solo será como ha sido desde su fundación una publicación que aspira a reflejar fielmente el estado actual de nuestra sociedad y nuestros adelantos, sino que cuenta con medios y voluntad para ir introduciendo sucesivamente las mejoras que esos adelantos reclaman.

Ademas de los artículos que han visto ya la luz en sus columnas, y que prueban que es una verdad la colaboración de plumas distinguidas anunciada al frente de cada número, tenemos preparados otros de los demás colaboradores cuyas producciones no han podido tener cabida hasta ahora.

Establecida una sección de noticias y organizada, no sin grandes dispendios y dificultades que el público comprenderá perfectamente, una vastísima correspondencia

de América, nuestros lectores empezarán a ver desde muy en breve las mejoras que sobre este punto recibirá el periódico; y aunque ha sido grande el inconveniente que nos ofrece la competencia de los periódicos extranjeros destinados a las Américas, ya por la mayor baratura que encuentran en el papel, ya por el precio mas moderado de los portes y la facilidad de directas y constantes comunicaciones, podemos anunciar que este inconveniente está vencido, y que los lectores americanos hallarán en el periódico que les ofrecemos, no solo mayor interés y amenidad que pueden encontrar en los demás del extranjero, sino el interés y la amenidad especiales que solo puede presentar una publicación escrita en España por los mejores escritores españoles.

Naturalmente se comprende que esto no se hace sin grandes dispendios. Sin embargo, los precios del periódico son tan módicos que a muchos han parecido fabulosos. Hemos creído que la baratura en la suscripción era una de las primeras condiciones de una publicación de esta clase, y la hemos aceptado hasta donde ha sido compatible con la buena calidad, con la belleza de la forma y la excelencia del trabajo. La compensación la hallamos en el gran número de suscriptores que nos favorece, y que esperamos continuará aumentándose como hasta aquí, pudiendo ya desde luego asegurar, que ninguna publicación del género de LA AMÉRICA ha tenido la acogida que ha logrado merecer nuestro periódico en el corto tiempo que lleva de existencia.

En suma; LA AMÉRICA cree haber hecho con su fundación un servicio a la literatura española; cree representar fielmente el estado actual del saber y de las artes en España; es el periódico de mayor y mas interesante lectura que se ha escrito con destino al Nuevo Mundo, sin que deje de tener para España toda la importancia de una excelente revista quincenal; es tambien uno de los mas baratos, si ya no el mas barato, que se publica; cuenta entre sus colaboradores a los mas distinguidos escritores públicos y literatos españoles de todas las opiniones y algunos americanos; ha obtenido en España y en América una acogida casi superior a sus esperanzas, y ha sido juzgado del modo mas lisonjero por la prensa española de todos matices. Tales son los títulos fundados en hechos, no en promesas, con que se presenta a solicitar el favor y la protección del público amante de nuestras glorias y de nuestro nombre.

## SUMARIO

de los artículos publicados en los números de LA AMÉRICA que han visto la luz hasta el día.

- N.º 1.º—América, de D. Emilio Castelar.—Reseña de Europa, de don Patricio de la Escosura.—Cuestión de Méjico, de D. Celstino Martos.—Descripción de Méjico.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Reforma arancelaria en Ultramar, de don José Jimenez-Serrano.—La Puerta del Sol, de D. Antonio Flores.—Sinónimos castellanos, de D. Manuel Breton de los Herreros.—Crítica literaria: La Desvergüenza, de D. José Amador de los Rios.—Correspondencia.—Revista mercantil y económica de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Noticias generales.—Mas sobre Méjico.—Advertencias.
- N.º 2.º—Nuestro pensamiento, de D. Eduardo Asquerino.—Suellos.—Reseña de Europa (continuación), de D. Patricio de la Escosura.

- ra.—Poblacion y superabundancia de España, de D. Laureano Figuerola.—De la administración española en las provincias de Ultramar, de D. J. Maldonado y Macanaz.—Los versos de encargo, de D. Ventura Ruiz Aguilera.—Historia de un hombre contada por su esqueleto, de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Juicio de la prensa respecto de LA AMÉRICA.—Bosquejo estadístico de la república de Chile, de D. José Jimenez-Serrano.—Necrología: D. Manuel José Quintana, de D. Antonio Ferrer del Rio.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Cuestión de Méjico.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

- N.º 3.º—España y las Repúblicas hispano-americanas (continuación), de D. F. Muñoz del Monte.—Suellos.—Reseña histórica de Europa (continuación).—Revolucion de Inglaterra, de D. Patricio de la Escosura.—Cuestión de Méjico.—De la administración española en las provincias de Ultramar, de D. Joaquin Maldonado y Macanaz.—Influencia del descubrimiento y conquista de la América en la población de España, de D. M. Colmeiro.—Meditación, de don Gregorio Romero Larrañaga.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Bacon, de D. Ramon de Campanar.—Juan Arolas, de D. A. Ribot y Fontseré.—De la reforma arancelaria en sus relaciones con los productos de las provincias españolas de Ultramar, de D. José Jimenez-Serrano.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Mas sobre Méjico.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Parte oficial.—Noticias generales.—Ultima hora.—Advertencias importantes.

- N.º 4.º—España y las Repúblicas hispano-americanas (continuación), de D. F. Muñoz del Monte.—Organización política y económica de la Confederación Argentina, de D. Cristiano Martos.—Congreso Americano.—Cuestión de Méjico.—Reflexiones sobre la importación del pescado vivo en la isla de Cuba.—Reflexiones sobre la conveniencia de que se rebajasen los derechos de importación que pagan las harinas en Cuba y Puerto-Rico.—Blasco de Garay, de D. Antonio Ferrer del Rio.—De la administración española en las provincias de Ultramar, de D. Joaquin Maldonado y Macanaz.—Sinónimos castellanos, de D. Manuel Breton de los Herreros.—Sobre la China, de D. Miguel Lobo.—Fabiola, por el cardenal Wiseman, de D. Fidel de Sagarmingua.—A Dios, de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Descripción de la ciudad de Pe-king, de D. L. Estrada.—Filipinas.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

- N.º 5.º—España y las Repúblicas hispano-americanas (conclusion), de don F. Muñoz del Monte.—Importación de Europa.—La amortización en España (artículo 1.º), de D. Antonio Ferrer del Rio.—El correo en Inglaterra.—De la influencia del cristianismo en las artes, de D. Emilio Castelar.—Verdades: Juicio del libro poesías de D. José María Heredia, de D. José Güell y Renté.—El diputado monosílabo, de D. Antonio Flores.—Teatro de Moratín, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—Luisa Motina, de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Recuerdos políticos, de D. Gregorio Romero Larrañaga.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Revista de ambos mundos.—Contestación a La España Católica, de don Patricio de la Escosura.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Córtes.—A nuestros colaboradores diputados.

- N.º 6.º—La Europa y la América, de D. F. Muñoz del Monte.—Sucesos de Panamá.—Cuestión de Méjico.—Suellos.—Vila.—La amortización en España (artículo 1.º), de D. Antonio Ferrer del Rio.—El correo en Inglaterra.—De la influencia del cristianismo en las artes, de D. Emilio Castelar.—Verdades: Juicio del libro poesías de D. José María Heredia, de D. José Güell y Renté.—El diputado monosílabo, de D. Antonio Flores.—Teatro de Moratín, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—Luisa Motina, de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Recuerdos políticos, de D. Gregorio Romero Larrañaga.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de don Nemesio Fernandez Cuesta.—Parte oficial de la Córtes.—Córtes.—Noticias de América.—Advertencia.

**BAJO EL TITULO DE**  
**Santo Domingo. Cuba. Puerto-Rico. Méjico. Chile. El Perú. Uruguay. El Paraguay. El Ecuador. Bolivia. Nueva-Granada. América Central. Venezuela y El Brasil**  
 se publicarán en las columnas de LA AMÉRICA 14 leyendas originales en prosa y verso, debidas á otros tantos escritores españoles y americanos.

Amantes de toda discusión amplia, científica y decorosa, que tienda á ilustrar cuantos asuntos merezcan llamar la atención pública, quedan abiertas las columnas de nuestro periódico para las personas que gusten favorecernos con sus escritos, siempre que, á juicio de la redacción, estos sean de oportunidad y no perjudiquen á la índole especial de aquel, como sucedería con los que versasen sobre cuestiones ó polémicas personales de política palpitante, ó con aquellos que por su forma destemplada, tratándose de discusiones pacíficas, convirtiesen á nuestro periódico en palenque de pasiones y de rencillas, á las que nos proponemos no dar cabida. Consagrada principalmente LA AMÉRICA á los intereses de toda especie de las posesiones españolas en Ultramar, claro es que daremos marcada predilección á todo lo que se refiera á las mismas, sin que por esto descuidemos lo que bajo cualquier aspecto interese á la Península.

Se publica los días 9 y 24 de cada mes, en papel y forma iguales á este prospecto. Consta de 46 columnas en 10 páginas de letra compacta.

**LA AMÉRICA**

Cada año se repartirá una elegante portada con los nombres de todos los señores suscritores.

**BASES DE SUSCRICION EN ESPAÑA.**

No se admiten suscripciones sino á contar desde principio de cada trimestre.—**Preco:** Para los que se suscribieron antes de la aparición del 3.º número, 10 reales trimestre; para los demas

**24 REALES TRIMESTRE.**

Los suscritores de provincia que deseen suscribirse directamente desde el punto en que residan, pueden hacerlo remitiendo sellos del franqueo, ó enviando letras á cargo de la pagaduría del giro mútuo de Correos ó la de Uhagon hermanos y compañía.

**EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR**

**120 RS. VN. CADA SEMESTRE.**

**AGENCIA.**

Los importantes intereses que tienen en España muchos de nuestros hermanos de Ultramar, los contratos, transacciones y negocios de toda especie á que da lugar constantemente el estado de nuestras relaciones con todos los países de América, hacen necesario el establecimiento de un centro activo é inteligente que se encargue de la gestión y terminación de los infinitos asuntos particulares y de los muchos expedientes de interés que proceden de Ultramar y penden de definitivo despacho en las oficinas de Madrid. Muchos de estos asuntos quedan abandonados por largo tiempo por la falta de medios de las personas interesadas en ellos ó porque su escaso valor no es bastante á compensar los sacrificios que habria de ocasionar el encomendarlos á los agentes particulares: la empresa de LA AMÉRICA que cuenta con corresponsales en todas las poblaciones principales del nuevo Continente y que dispone de todos los medios necesarios para llevar á buen término los asuntos que se la confien, ha resuelto prestar un servicio

á sus suscritores procurando llenar este vacío con el Establecimiento de una agencia gratuita bajo las bases siguientes:  
 1.º Todos los suscritores de Ultramar tienen derecho á encargarse á la empresa directamente ó por medio de sus corresponsales la gestión de todo asunto en que estén interesados y que se halle pendiente de despacho en cualquiera de las oficinas del Estado: la empresa desempeñará gratuitamente este encargo por medio de individuos del Colegio de Agentes de esta corte.  
 2.º Los mismos suscritores pueden dirigirse á la empresa en el caso de que estén siguiendo ó quieran entablar algún pleito cualquiera de los tribunales de España, para que esta encargue su representación y defensa á los letrados y procuradores que se han servido prestarla su cooperación para este pensamiento.  
 3.º La empresa no exigirá retribución ninguna por el desempeño de este cargo, pero los interesados tienen obligación de satisfacer sus honorarios y derechos á los letrados y procuradores.  
 4.º Igualmente se obliga á la empresa á evacuar cuantas consultas se la dirijan acerca de si deban ó no entablarse pleitos y

expedientes administrativos, como asimismo sobre todos los asuntos en que quieran oír su opinion los suscritores al periódico: estas consultas serán evacuadas gratis, excepto en los casos en que sea necesario el informe de letrado, al cual satisfarán los interesados sus honorarios. En todos los casos en que fuere necesaria esta circunstancia la empresa la acreditará remitiendo al suscriptor el informe relativo á su asunto, suscrito por un letrado que percibirá sus honorarios al pié de la firma, como se acostumbra en los escritos presentados ante los tribunales.  
 5.º Asimismo se encargará la Agencia de informar á los suscritores de LA AMÉRICA del estado y porvenir de las sociedades de crédito mercantil é industriales y de aconsejarles cuando lo soliciten sobre las clases de valores en que pueden emplear sus capitales, no menos que de comprar y vender en comision en todas las Bolsas de Europa y América con el intermedio de Agentes de cambio, toda especie de créditos y fondos públicos.  
 Tales son las bases de nuestra Agencia, con cuyo establecimiento creemos hacer un verdadero servicio á nuestros suscritores.

**PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.**

Librería de Durán, calle de la Victoria; Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Cármen; Paredes, calle de Carretas; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; San Martín, calle de la Victoria; Publicidad, pasage de Matheu.

**EN PROVINCIAS.**

POBLACIONES.	NOMBRES.	POBLACIONES.	NOMBRES.	POBLACIONES.	NOMBRES.	POBLACIONES.	NOMBRES.
Alicante	D. José Marcell.	Canta	D. Francisco Cortao.	Lugo	Vinda de Pujol.	San Sebastian	D. Pio Baroja.
Alcoy	D. Antonio Payá é hijos.	Castellon de la Plana	D. Pedro Gutierrez Otero.	Manresa	D. Antonio Soler.	Salamanca	D. Cayetano de la Bárcena.
Albacete	D. Ramon Sebastian Perez.	Ciudad-Real	D. Victoriano Malaguillo.	Miajadas	D. Juan Medina.	Santander	D. Severiano Diaz.
Almería	D. Mariano Alvarez.	Córdoba	D. Bernardo Lopez Latorra.	Medina-Sidonia	D. Antonio Alvarez.		Viuda de Fé y Hermano.
Avila	D. Francisco Gayon.	Coruña	D. Celestino G. Alvarez.	Manzanares	D. Juan de los Angeles.		D. Ignacio Peon.
Almendralejo	D. Juan Alvarez Feijóo.	Cuenca	D. Pedro Mariana.	Montilla	D. Antonio Conde.		D. Juan C. Cervetto.
Aranda de Duero	D. Ildefonso Ramiro.	Cervera	D. Manuel Aguilera.	Mondónedo	D. Francisco Delgado.	Segovia	D. Eugenio Alejandro.
Algeciras	D. Rafael de Muro.	Calahorra	D. Pedro Martinez Arenzano.	Málaga	D. Francisco Moya.	Soria	D. Francisco de Rioja.
Almaden	D. Juan Quijano.	Cartagena	D. Liberato Montells.	Murcia	D. Francisco Diaz.	Torreveja	D. Ramon Torregrosa.
Almagro	D. Juan de Rojas.	Ciezar	D. Mariano Marin Bermudez.	Marchena	D. Pedro Anevia.	Tarifa	D. Antonio Viana Lezano.
Ayamonte	D. Narciso de Berzosa.	Ciudad-Rodrigo	D. Salomé Perez.	Moron	D. José Diaz Lavandero.	Tolosa	Viuda de Lalama.
Alealá de la Real	D. Bernardo Sanchez Molina.	Castro-Urdiales	D. Angel Lavino.	Mérida	D. José Luengo del Cerro.	Tudela	Sres. Lizaso y Maya.
Andújar	D. Manuel Maria Servano.	Calatayud	D. Francisco Molina y Franco.	Mahon	Admin. del Eco de Menorca.	Tortosa	D. Miguel Abat.
Aleñázar	D. Felipe Ibañez.	Don Benito	D. Guillermo Nicolau.	Orizuela	D. Pedro Berruero.	Tarragona	D. Antonio Puigubri y Canals.
Badajoz	Viuda de Carrillo y sobrinos.	Estella	D. Javier Zalzaren.	Olot	Sres. Domtren y Panll.	Teruel	D. Vicente Mallen.
Barcelona	D. Salvador Manero.	Elche	D. Juan Pedro Garcia.	Orense	D. José Ramon Perez.	Toledo	D. Severiano Lopez Tando.
Búrgos	Sres. Sala hermanos.	Ferrol	D. Nicasio Tajoneros.	Oviedo	D. Rafael Cornelio Fernandez.	Talavera	D. Angel Castro.
Bribiesca	D. Saturnino Gomez.	Figueras	D. Manuel de San German.	Ocaña	D. Simon Gonzalez Colmenar.	Trujillo	D. Juan Baltazar.
Buena	D. Juan Antonio Gonzalez.	Gerona	D. Joaquin Francisco Palalú.	Priego	D. Gerónimo Caracuel.	Ubeda	D. Blas Franco.
Betanzos	D. José María García.	Granada	D. José María Zamora.	Pamplona	D. Rogino Bescansa.	Villajoyosa	D. Vicente Izquierdo.
Baza	D. Joaquin Calderon.	Guadix	D. José de Castro.	Palencia	D. Elias Heredia.	Victoria	D. Bernardino Robles.
Brihuega	D. Blas Lopez Andino.	Guadalajara	D. Severiano March.	Padron	D. Eusebio Rocandio.	Velaz-Rubio	D. Miguel Gonzalez.
Burgos	D. Gerónimo Corrales.	Gijón	D. Vicente Escordia.	Palma de Mallorca	D. Francisco Jimenez.	Vera	D. Miguel Martinez.
Bailen	D. José de Palma.	Hinojosa del Duque	D. Diego Perez Nieto.	Pontevedra	Sres. Antumez y Pazos.	Villanueva de la Serena	D. Juan García.
Balaguer	D. Juan Sabart y Rivera.	Huelva	D. Nicolás Dominguez.	Peñida, de Braacamonte	D. José Trinidad Sanchez.	Valencia de Alcántara	D. Andrés Velarde Lestam.
Bilbao	Viuda de Delmas.	Huesca	D. Jacobo Maria Perez.	Plasencia	D. Isidro Pis.	Valencia	D. Manuel Carboneres.
Cabeza de Bney	D. Tiburcio Astuy.	Jerez de los Caballeros	D. Francisco Gilés.	Palma de Gran-Canarias	D. Emiliano Martinez.	Vigo	Administracion del Miño.
Cáceres	D. Miguel Martinez Crespo.	Id. de la Frontera	Sres. Puiggener y Jordó.	Quintanar de la Orden	D. Manuel Romero.	Valladolid	Sres. hijos de Rodriguez.
Cádiz	Sres. Concha y Compañía.	Jaca	D. Miguel Oliver.	Reguena	D. Toribio Mislata.	Valladolid	D. Manuel Arias.
	D. Juan José Gonzalez.	Jaen	D. Antonio A. Ortiz.	Rivadeo	D. Paseual Fernandez Torres.	Isla de San Fernando	D. Rafael Martinez.
	D. M. Infante.	Lucena	D. Manuel Anselmo Gradit.	Reus	D. Magin Serra.	Zafra	D. Domingo Martinez.
		Logroño	D. Dámaso Cerezo.	Santiago	Sres. Sanchez y Rua.	Zaragoza	V. de Heredia, y D. T. Aguirre.
			D. Domingo Ruiz.	Sigüenza	D. Joaquin Ibañez.	Zamora	D. Manuel Conde.

**EN EL ESTRANJERO.**

Paris, Mme. C. Denné Schmitz, rue Provence, núm. 12; Londres, 186, Fenchurch Street; Lisboa, Rollan L. Semiond, Oporto, More.

**EN ULTRAMAR.**

**Cuba.**—Habana, Sres. Charlain y Fernandez; Matanzas, Sres. Bonafé y Ferrer; Trinidad, D. Pascual Masiol; Puerto Príncipe, D. E. Peirellades; Cienfuegos, D. J. Marcocleta; Santi-Espirito, D. Francisco Llanes; Cárdena, D. E. Trujillo; Remedios, don Francisco R.; y todos los corresponsales de los Sres. Charlain y Fernandez. —**Puerto-Rico** (San Juan de), D. Ignacio Guasp. —**República Argentina**; Concordia, D. Mateo B. Iglesias; Concepcion del Uruguay, D. Simón Unsaram; Gualeguaychu, Sres. Guerra Hermanos; Paraná y los demas puntos, administración de las mensajerías Argentinas de los Sres. Rusiñol y Fillol. —**Bolivia**; Chuquiaguaca, D. L. P. Rosquellas; Cobija, D. Luciano Durandau y compañía. —**Brasil**; Itaquí, D. Luis de Luchi; Rio-Janeiro, D. J. B. Garnier; Yaguaron, D. M. G. Fernandez. —**Buenos Aires**; Córdoba, D. Luis Vélez; Corrientes, D. Joaquin Oliver; Mendoza, D. Damian Hudson; San Nicolás, D. Fausto Guilián; en los demas puntos, administración general de los Sres. Fernandez, Rusiñol y Hué. —**California**; San Francisco, Librería Española; Copiapo, Sres. D. S. Tornero y compañía; Santiago, Sres. D. S. Tornero y compañía; Serena, D. J. Ag. Larraguibel; Vallenar, D. Pedro Vega; Valparaiso, Señores D. S. Tornero y compañía, y todos los corresponsales de los Sres. D. S. Tornero y compañía. —**Costa-Rica** (S. José de); D. Vicente Herrera. —**Curazao**; D. M. David Jesurum. —**República Dominicana**; provincia del Cibao, D. Domingo Daniel Pichardo; provincia de la Vega, D. Felix Morillas. —**Ecuador**; Cuenca, D. Leon Mora-

les; Guayaquil, D. Carlos Rosell; Quito, don Nicolás Estrada; Santa Elena, D. José Leon Villota. —**Estados-Unidos**; Nueva-York, don Antonio Artells. —**Guatemala**; D. Pablo Blanco. —**Honduras**; Izabal, Sres. Baily y Castillo. —**Macaribo**; D. Luis Araujo y Guevara. —**Méjico**; Campeche, D. Florentino Jimenez Echevarria; Córdoba, D. Rafael Soto; Guadaluajara, Sra. Viuda é hijos de Gutierrez; Guanajuato, D. Francisco Garcia de Leon; Jalapa, D. Angel Lucido Cambas; Mérida, D. Rodolfo Canton; Méjico, Señores Morales y Buxó; Monterey, D. Antonio Vignau; Morelia, D. J. F. Retana; Oajaca, D. Lorenzo S. German; Orizaba, D. Ignacio Rosetti; Palizada, D. Felipe Quintana; Puebla, D. Atonogenes Castillero; Querétaro, D. Juan N. Lopez; San Juan de Tabasco, D. Miguel de Bueras; San Luis, D. Agustín

Aguado; Tampico, D. Antonio Gutierrez y Victory; Veracruz, D. Juan Carredano; Zaca-tecas, D. S. Acevedo; Isla del Cármen (Laguna), D. José Sanchez. —**Nicaragua**; San Juan del Norte (Grey Town), M. A. de Barruel y compañía. —**Nueva-Granada**; Barranquilla, D. Aristides Roigt; Bogota, don Francisco Ramirez de Castro; Cartagena, D. Enrique P. de la Vega; Honda, D. B. Gonzalez; Mompos, D. Francisco de P. Ribbo; Panamá, D. Bartolomé Calvo; San Gil, D. Jacobo Vargas. —**Perú**; Arequipa, don Manuel Castresana; Callao, D. Bartolomé Avalos; Chielayo, D. José María Quiñones; Lima, D. Juan de Dios Calderon; Paita, don Ignacio Varillas; Puerto de Huanchaco, don Casimiro Rodriguez; Puerto de San José, D. Juan Sanchez Moreno; Tacna, D. Francisco Lahera; Trujillo, D. Carlos Archim-

baud. —**Plata**; Buenos-Aires, D. Carlos Alou. —**San Salvador**; Omoa, D. Gerónimo Fiallos; San Miguel, D. Pedro Gotay. —**Santo Domingo**; D. Pedro P. Bonilla. —**San Thomas**; D. Luis Guasp. —**Trinidad**; Señores Gerold y Ulrich. —**Uruguay**; Canelones, D. José Garcia; Cerro-Largo, Dr. D. F. Mestre; Colonia del Sacramento, D. Nicanor Riveros; Maldonado, Presbítero D. Juan Manresa; Montevideo, D. F. Real y Prado; Piedras, Presbítero D. Julián Vinoly; Rosario, D. José Roselló; Saco, D. Antonio Martinez; San Carlos, Sr. Juan Francisco Medina; San José, D. Luis Chouelino; Tacuarembó, D. Juan B. Oliva. —**Venezuela**; Caracas, D. Felipe Espinal; Ciudad Bolívar, D. Andrés J. Montes; La Guayra, Sres. Salas y Montemayor; Puerto Cabello, D. Juan A Segrestaa. —**Filipinas**; Manila, Sres. Guichard é hijos.

La correspondencia de España, el extranjero, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico se dirigirá á la administración central, calle del Baño, núm. 1, Madrid. — La correspondencia de Méjico, Centro-América, América del Norte, América del Sur y demas puntos de Ultramar, se dirigirá á nuestro comisionado en Paris, 12, rue Provence, á Mme. Denné Schmitz.

Madrid, 1857.—Imprenta de LA TUPELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, núm. 23.